



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/CCF/SAU/1
9 de julio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Tercer período anual de sesiones de 1997
Nueva York, 15 a 19 de septiembre de 1997
Tema 6 del programa provisional
PNUD

PNUD: MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS
PRIMER MARCO DE COOPERACIÓN PARA ARABIA SAUDITA (1997-2000)

ÍNDICE

| | <u>Párrafos</u> | <u>Página</u> |
|---|-----------------|---------------|
| INTRODUCCIÓN | 1 | 2 |
| I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE | 2 - 7 | 2 |
| II. RESULTADOS Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR | 8 - 14 | 3 |
| III. ESTRATEGIA Y ESFERAS TEMÁTICAS PROPUESTAS | 15 - 34 | 4 |
| A. Asistencia en la creación de un ambiente facilitador que aliente un crecimiento económico de base amplia | 18 - 29 | 4 |
| B. Edificación directa de la capacidad para crear medios de vida sostenibles | 30 - 33 | 7 |
| C. Protección, ordenación y regeneración del medio ambiente | 34 | 8 |
| IV. MODALIDADES DE GESTIÓN | 35 - 44 | 8 |
| Anexo. Objetivos de movilización de recursos para Arabia Saudita (1997-2000) | | 11 |

INTRODUCCIÓN

1. El primer marco de cooperación nacional para el Reino de Arabia Saudita abarca el período 1997-2000 y es el resultado de un proceso consultivo en el que intervinieron el Gobierno, representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el PNUD y organismos especializados de las Naciones Unidas representados en el país. El marco de cooperación nacional, que se atiene a los principios del desarrollo humano sostenible, refleja esferas prioritarias identificadas por el Gobierno en su Sexto Plan de Desarrollo 1995-2000. Esboza la estrategia y las esferas de concentración convenidas para la cooperación con el PNUD, habida cuenta de las actividades de otros interlocutores internacionales, regionales y bilaterales, gubernamentales y no gubernamentales.

I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

2. Desde el principio del primer plan de desarrollo, la principal función de planificación en el Reino ha sido establecer un marco conceptual, práctico y de organización adecuado para el proceso de desarrollo en todas sus dimensiones económicas, sociales e institucionales. En la esfera económica, el Gobierno adoptó desde el principio la decisión de construir una infraestructura material nacional de gran calidad y esforzarse por lograr la industrialización con grandes inversiones públicas en industrias básicas, al mismo tiempo que se extendía un apoyo amplio a la agricultura. En la esfera social los planes de desarrollo siempre han tenido en cuenta los deseos, las aspiraciones y las capacidades del pueblo de Arabia Saudita.

3. Las condiciones internas e internacionales en las que se preparó el Sexto Plan fueron muy diferentes de las imperantes respecto de planes anteriores. Especial importancia a este respecto tuvieron la guerra de liberación de Kuwait y la acusada baja de los precios del petróleo que la siguió en los últimos años del Quinto Plan.

4. Habida cuenta de ello y con objeto de obtener el máximo beneficio de los nuevos gastos presupuestarios, el Sexto Programa hace especial hincapié en mejorar la eficiencia económica mediante el robustecimiento de las capacidades nacionales para el comercio y la cooperación económica internacional, el aumento de la productividad de la mano de obra mediante la capacitación, con el empleo de los sistemas más recientes de redes de tecnología/información y la aplicación de técnicas de programas y de gestión para la utilización más plena de la capacidad infraestructural existente.

5. Otro punto clave del período del Sexto Plan será la sustitución de personal no saudita por sauditas. Ello se logrará mediante el establecimiento de programas adecuados de capacitación para mejorar las aptitudes y las capacidades de sauditas de diversas ocupaciones y mediante la adopción de medidas adecuadas para aplicar las políticas conexas. A este respecto, la formación profesional y la concienciación pasan a la vanguardia durante el Sexto Plan. En el pasado, en la educación técnica y la formación profesional se hacía hincapié en generar el mayor número posible de graduados e impartirles los conocimientos profesionales y técnicos necesarios. Se hacía menos hincapié en los aspectos cualitativos. El Sexto Plan destacará la necesidad de mejorar la conciencia profesional de los

ciudadanos al prestar especial atención a los programas de conciencia y orientación educacional y profesional para los estudiantes y los aspirantes.

6. Una esfera central importante es la privatización, comprendidas las iniciativas que permitirán al sector privado aportar algunos servicios que tradicionalmente prestaba el Estado. Así, se prevé que el sector privado desempeñe un papel cada vez mayor en la financiación, la construcción y la explotación de instalaciones clave en las esferas de las infraestructuras básicas, los servicios económicos y los sociales, con lo cual se reducirá la carga financiera para el Estado. Esas iniciativas de privatización abrirán nuevas oportunidades para que muchos sauditas inviertan en el futuro desarrollo del Reino, se beneficien de él y participen en él.

7. En virtud del Programa 21, la mayor parte de las naciones ha adoptado el concepto de desarrollo sostenible como enfoque adecuado del desarrollo para el próximo siglo y el resto del actual. Conforme a las prioridades de trabajo del Reino en virtud de este programa, el Gobierno comprende que es imperativo elaborar series de indicadores cuantitativos para medir y supervisar las actividades de desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la utilización eficiente de recursos naturales, sus ritmos de regeneración y agotamiento, la capacidad de absorción del medio ambiente y la coherencia entre la tecnología en uso y el concepto de sostenibilidad. A fin de preparar y elaborar esos indicadores, es necesario que el sistema de cuentas nacionales comprenda una forma de cuenta de capital de recursos naturales y una medición del alcance del desarrollo de los recursos humanos, además de sus repercusiones en la economía nacional. Durante el Sexto Plan de Desarrollo, todos los organismos competentes cooperarán y coordinarán la elaboración de esos indicadores.

II. RESULTADOS Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

8. Durante el quinto programa para el país (1992-1996) las principales esferas de atención fueron: a) la planificación y la gestión de la economía; b) el fortalecimiento de los sectores productivos; c) el desarrollo del transporte y las comunicaciones; d) el desarrollo de los recursos humanos y desarrollo social; y e) el medio ambiente y la ordenación de los recursos naturales.

9. En la esfera de la planificación económica, mediante aportaciones técnicas a los niveles de la política y la gestión, el PNUD logró cooperar con el Gobierno en la mejora de su capacidad de análisis de política, planificación sectorial y previsiones económicas. Además, se desarrolló la capacidad nacional en la preparación de planes regionales/urbanos y la creación de una base computarizada de datos sobre el uso de la tierra.

10. En cuanto al sector productivo, el PNUD consolidó su cooperación en las esferas en que goza de una ventaja relativa demostrada: robustecimiento institucional del Organismo de asuntos industriales del Ministerio de Industria y de Electricidad y apoyo a la Organización de normas de Arabia Saudita para la creación del Centro nacional meteorológico y de calibrado, que ya atiende eficazmente a las necesidades nacionales y subregionales.

11. Una de las grandes esferas de atención del PNUD fue ayudar al Gobierno a desarrollar su infraestructura de comunicaciones. Esa actividad llevó a

reforzar el sistema de desarrollo/mantenimiento de la red vial, mejorar la infraestructura y las capacidades de gestión de aviación civil y desarrollar los servicios de telecomunicaciones.

12. Conforme a las conclusiones y a la experiencia del quinto ciclo, la programación futura se basará en robustecer el sistema de coordinadores residentes a fin de mejorar la coordinación y la complementariedad entre los asociados para el desarrollo, en particular las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods.

13. La presentación de informes sobre actividades de proyectos se realizó a nivel nacional. Sin embargo, no existió una evaluación sistemática por el PNUD y el Gobierno de las consecuencias y la calidad de los proyectos, lo cual indica la necesidad de prestar suficiente atención a la supervisión conjunta de proyectos, la evaluación de las consecuencias y la evaluación de proyectos abarcados en el primer marco de cooperación nacional.

14. El Gobierno y el PNUD convienen en que la cooperación podría reforzarse mediante una evolución gradual hacia el enfoque por programas, la reducción de los expertos/proyectos internacionales a largo plazo y el aumento/robustecimiento de la ejecución nacional. Además, podrían realizarse las repercusiones del programa mediante la participación de organizaciones no gubernamentales y del sector privado en la ejecución de proyectos/programas y mediante el aliento selectivo a las iniciativas de desarrollo regional.

III. ESTRATEGIA Y ESFERAS TEMÁTICAS PROPUESTAS

15. Los objetivos clave del Sexto Plan de Desarrollo de Arabia Saudita (1995-2000) son, en forma resumida, mejorar y desarrollar los recursos humanos mediante el suministro de medios y fuentes adecuados de ingresos y atender a las necesidades de la economía nacional mediante la mejora de la eficiencia de sectores clave.

16. Para alcanzar esos objetivos, la estrategia gubernamental consiste en llevar adelante al reestructuración de la economía del Reino y para ello seguir diversificando la base económica, reducir la dependencia respecto de la producción/exportación de petróleo crudo como fuente principal de ingreso nacional y alentar al sector privado a participar en el desarrollo socioeconómico.

17. Conforme al mandato del PNUD, las principales esferas de cooperación del PNUD en el primer marco de cooperación nacional son: crecimiento económico; edificación de la capacidad; y protección y ordenación del medio ambiente. Se tratará de ellas mediante las siguientes esferas de concentración complementadas por actividades de información pública y coordinación.

A. Asistencia en la creación de un ambiente facilitador que aliente un crecimiento económico de base amplia

18. Esta esfera de concentración refleja el compromiso del Gobierno con el proceso de diversificar la base económica, mejorar el comercio y la cooperación económica internacional mediante la descentralización y la mejora de los

sistemas/capacidades de información y el aumento de la participación del sector privado en el desarrollo socioeconómico.

19. Como se describe más concretamente infra, el PNUD cooperará con el Gobierno en su aplicación de diversas iniciativas y proyectos para ocuparse de esas esferas clave de concentración.

Robustecimiento de las capacidades nacionales de comercio y de cooperación económica internacional

20. El PNUD seguirá prestando asistencia al Departamento Económico y Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores en el desarrollo de sus capacidades nacionales y la ampliación de su sistema de información/red automatizado sobre perfiles de países. El sistema está dedicado específicamente a aportar a los encargados de adoptar decisiones un servicio en línea de acceso a la información más reciente relativa a los perfiles de diversos países y los posibles interlocutores comerciales. El sistema ampliado se diseñará para su empleo por los sectores público y privado para estimular las ideas estratégicas acerca de las exportaciones y las inversiones internacionales sauditas. El sistema también proporcionará orientación práctica a los hombres de negocios sauditas interesados en conseguir mercados extranjeros. A fin de complementar esta iniciativa, el PNUD también proporcionará al Gobierno cooperación técnica para satisfacer las necesidades de pertenencia a la Organización Mundial del Comercio, que es un medio importante de acceso a mercados exteriores.

Descentralización y desarrollo regional

21. Durante dos decenios y medio de desarrollo planificado, en el Reino han ocurrido cambios apreciables en la estructura de asentamientos, los enlaces de transportes, la concentración industrial, las pautas de uso de la tierra y los niveles de vida. Debido a sus grandes dimensiones y a la diversa distribución geográfica de la población y de los recursos naturales, la importancia de esos cambios no ha sido uniforme en todo el país. Por ese motivo, la descentralización y la regionalización de la planificación se han convertido en instrumentos esenciales para estudiar fenómenos regionales y para proponer soluciones correctivas cuando sea necesario, así como para explotar diversos recursos en las regiones y para ampliar los servicios públicos en las zonas rurales. A este respecto, se prevé que el sector privado, en cooperación con el público, desempeñe un papel vital en el apoyo al desarrollo regional mediante la aplicación de proyectos de inversión en las diversas regiones del Reino.

22. Hay dos sectores que desempeñan un papel vital en la descentralización y el desarrollo regional: a) el sector de los transportes, que mejora el desarrollo económico/social mediante el apoyo directo que aporta a otros sectores como la agricultura, la industria y la minería, en forma de una red integrada de transportes por tierra, mar y aire, así como gasoductos y oleoductos e instalaciones de almacenamiento, y b) el sector de comunicaciones; en los últimos años las empresas comerciales y los sectores productores/financieros han pasado a utilizar los servicios de telecomunicaciones y postales del Reino para reunir, almacenar, elaborar y distribuir información en sus esfuerzos por aumentar la productividad, gestionar dependencias descentralizadas y promover nuevos productos. Habida cuenta de todo ello, el PNUD seguirá ayudando a la Presidencia de Aviación Civil, y al Ministerio de Correos, Telégrafos y

Teléfonos en sus esfuerzos de edificación de la capacidad y de planificación, mediante el suministro de cooperación técnica de alto nivel y de programas de capacitación con objetivos concretos.

23. Habida cuenta de la importancia del desarrollo regional y de sus vínculos directos con la descentralización, el desarrollo del sector privado y el desarrollo social, también se ha pedido al PNUD que siga prestando asistencia al Ministerio de Asuntos Municipales y Rurales en la aceleración de los planes urbanos/infraestructurales para ciudades y en el estudio de problemas de desarrollo urbano/espacial a largo plazo mediante el suministro de cooperación técnica y capacitación en virtud del proyecto de planificación urbana/de infraestructuras SAU/95/004.

Promoción de las inversiones privadas por conducto de empresas nacionales y del desarrollo del comercio

24. El Gobierno busca asistencia en el sector privado a fin de diversificar la base económica y de reducir la dependencia respecto de los recursos en hidrocarburos mediante el ingreso en nuevas esferas de inversión orientadas hacia los mercados interno y mundial, utilizar con más eficacia recursos escasos, crear nuevas oportunidades de empleo y ayudar a sustituir personal extranjero por sauditas cualificados, en la aplicación de su Sexto Plan.

25. Con objeto de facilitar el acceso por empresas del sector privado a aptitudes técnicas y administrativas, en particular gestión general, comercialización, planificación estratégica, finanzas y diseño, el Gobierno ha solicitado la cooperación del PNUD para obtener, por conducto de los recursos consultivos internacionales a corto plazo de las Naciones Unidas, expertos/administradores de alto nivel con experiencia directa en inversiones y en desarrollo del sector privado.

26. Para reforzar el papel del sector privado en la economía nacional, el Gobierno estudia seriamente la posibilidad de privatizar determinadas actividades comerciales de propiedad estatal y empresas del sector público. El PNUD y el UNISTAR cooperarán con el Gobierno en la creación de un órgano consultivo de expertos sauditas muy capacitados del sector público/privado, con carácter voluntario. Se prestarán servicios de asesoramiento técnico de alto nivel con carácter voluntario al Gobierno sobre privatización, desregulación y desarrollo del sector privado como un todo. Además de todo esto y con objeto de estimular el sector privado a todos los niveles, se ha pedido al PNUD que ayude a crear un fondo regional para las empresas que ayude a iniciar y orientar a los hombres y las mujeres de negocios del Golfo hacia pequeñas y medianas empresas que sean viables.

27. Uno de los principales problemas de la industria de envasado saudita es la falta de especificaciones exactas y en consecuencia el control insuficiente de las unidades de producción. Ello, a su vez, crea dificultades entre los productores de envases y los usuarios finales. Esta situación constituye motivo de grave preocupación en la industria alimentaria (sobre todo la leche y los productos lácteos) y el importante sector de los dátiles: el Reino produce aproximadamente 500.000 toneladas de dátiles al año. El PNUD cooperará con la organización de normas de Arabia Saudita en la creación de un centro envases para la transferencia de tecnología moderna de envasado, comprendidas las

normas, las pruebas y el control de la calidad, a la producción/comercialización industrial nacional y las empresas interesadas. Los resultados de este proyecto concreto también los podrían utilizar los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo. Además de ello, el PNUD seguirá prestando asistencia al desarrollo y la ampliación de los laboratorios de control de calidad en el Reino.

28. El Gobierno también ha solicitado al PNUD que siga aportando cooperación técnica de alto nivel para la edificación de la capacidad en análisis de políticas y previsiones económicas, con especial atención a la promoción de la privatización. También continuará la cooperación en las esferas de la identificación y la promoción de proyectos de inversión y en la promoción del comercio y las exportaciones industriales.

Energización de las tecnologías y las aptitudes de información con objeto de mejorar la eficiencia económica

29. En reconocimiento del papel predominante que sin duda desempeñará la tecnología de la información en el futuro económico, no sólo de Arabia Saudita, sino de toda la región, el Gobierno está prestando gran atención a crear en el Reino un centro regional de tecnología. El proyecto se realizaría con la cooperación técnica del PNUD. Su principal objetivo sería establecer la utilización creativa de tecnologías de información en el proceso de producción, sustituyendo así la acumulación de capital físico como principal factor de crecimiento económico del Reino y de la región. Ello tendrá hondas repercusiones en el aspecto competitivo del desarrollo en un momento en que los mercados de bienes, servicios y capital se están mundializando.

B. Edificación directa de la capacidad para crear medios de vida sostenibles

30. Como la inversión en capital humano es la clave del crecimiento económico y la prosperidad social, en el Sexto Plan de Desarrollo se presta el máximo de atención y de cuidado al desarrollo y la formación de una fuerza nacional de trabajo sana y productiva. La cooperación del PNUD en esta esfera se centrará en tres aspectos principales.

31. En primer lugar, el PNUD cooperará con el Gobierno en la formación técnica y profesional a todos los niveles mediante la modernización del programa de estudios para que sea más equitativo y responda más a las futuras demandas sociales y económicas y mediante la creación de un instituto regional moderno de formación profesional y técnica que no sólo beneficiará a Arabia Saudita, sino a otros países del Golfo que comparten circunstancias económicas y sociales análogas.

32. Dado el aumento del número de graduados de ambos sexos a todos los niveles y a fin de ayudar a establecer una comunidad empresarial productiva, el PNUD cooperará en la creación de un centro de información sobre empleo en Riyadh, tanto para mujeres como para hombres; el centro también puede facilitar asesoramiento profesional a estudiantes y a posibles aspirantes a empleo.

33. A fin de promover la disponibilidad de pequeños préstamos y el acceso a ellos por los grupos desfavorecidos, el PNUD apoyará las instituciones de

microfinanciación nuevas y ya existentes mediante el reforzamiento de su capacidad para facilitar créditos a particulares con objeto de ayudarlos a iniciar o a ampliar pequeñas empresas. A este respecto, podría establecerse un proyecto de microfinanciación que podría utilizar, por ejemplo, la modalidad del programa de microcomienzo del PNUD, que brinda una metodología concreta e instrumentos listos para su uso que podrían utilizarse para aplicar esa iniciativa.

C. Protección, ordenación y regeneración del medio ambiente

34. En el Reino de Arabia Saudita los recursos naturales y biológicos se utilizaban a nivel generalmente sostenible hasta que las rápidas innovaciones socioeconómicas del pasado reciente introdujeron cambios notables en el estilo de vida de la población, tanto en las ciudades como en el campo. Además, la biodiversidad como un todo se vio gravemente afectada como resultado de la reciente guerra del Golfo. En consecuencia, los peligros ambientales, como el rápido deterioro del ecosistema del desierto y la frágil biodiversidad, se han convertido en una grave preocupación del Gobierno. En ese contexto, el PNUD iniciará las siguientes actividades orientadas hacia el medio ambiente:

a) Seguirá aportando cooperación y asesoramiento a la administración de meteorología y de protección del medio ambiente en la esfera de la ordenación del medio ambiente para el desarrollo sostenible;

b) Como facilitador, el PNUD, con la asistencia de la Administración de Meteorología y Protección del Medio Ambiente, ayudará al Gobierno a incorporar la conciencia medioambiental en los programas de estudio escolares. Esta iniciativa se llevará a cabo mediante cursos prácticos de capacitación sobre el medio ambiente orientados hacia los profesores a diversos niveles;

c) Proporcionará cooperación en la elaboración de una estrategia y un plan de acción detallados sobre la biodiversidad para Arabia Saudita como primera medida en la preparación por el Gobierno de una política nacional para la protección del medio ambiente y la elaboración de normas y reglamentaciones con objeto de asegurar la protección eficaz y eficiente de los recursos naturales contra la mala gestión.

IV. MODALIDADES DE GESTIÓN

Ejecución y aplicación

35. La ejecución nacional seguirá siendo la modalidad normal para la ejecución de casi todos los proyectos con asistencia del PNUD, aunque el Gobierno solicitará, cuando proceda, los servicios de organismos especializados de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en relación con proyectos, componentes y partidas presupuestarias concretos. A este respecto, y a fin de reforzar esta modalidad, el PNUD creará en el Ministerio de Relaciones Exteriores una dependencia nacional de apoyo a la ejecución. La Dependencia impartirá formación permanente a administradores nacionales de programas/proyectos y funcionarios financieros a fin de asegurar que se satisfagan los requisitos de contabilidad y auditoría y que se apliquen efectivamente los procedimientos y las reglamentaciones pertinentes. Además de

todo ello, y hasta que la Dependencia sea un componente de capacitación totalmente efectivo, se creará un proyecto de apoyo a los programas a fin de prestar asistencia inmediata al Gobierno/PNUD en la identificación, la formulación, la supervisión y la evaluación de programas/proyectos. Huelga decir que se utilizará la modalidad de enfoque por programas en toda la medida de lo posible, al vincular el apoyo del PNUD a la formulación y la ejecución de programas nacionales concretos.

36. El Ministerio de Relaciones Exteriores se propone crear un Comité Permanente integrado por dirigentes de la comunidad empresarial y catedráticos de universidad que asesoren y supervisen los programas/proyectos del PNUD con ayuda de varios grupos de trabajo especializados.

37. En la ejecución del primer marco de cooperación nacional será crítico que mejore la coordinación del sistema de las Naciones Unidas. Los organismos del Grupo Consultivo Mixto de Política tratarán de sincronizar sus respectivos ciclos de programación a partir de 1998. Ello facilitará los exámenes y evaluaciones conjuntos del apoyo de las Naciones Unidas y mejorará la capacidad gubernamental para coordinar las actividades de los organismos de las Naciones Unidas.

38. La cooperación del PNUD contará con la ayuda de un proyecto general que abarcará la aplicación de estudios orientados hacia el desarrollo centrados, entre otras cosas, en el desarrollo del sector privado, las pequeñas y medianas empresas, la ordenación del medio ambiente y la igualdad entre hombres y mujeres.

39. Se utilizarán según proceda, a reserva de la disponibilidad de financiación, modalidades de gestión como el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, la transferencia de conocimientos por conducto de nacionales expatriados, el UNISTAR y la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD).

Supervisión, examen y presentación de informes

40. Todos los proyectos estarán sometidos a los procedimientos normales de supervisión y evaluación del PNUD, comprendidos los informes sobre progresos realizados y técnicos, las reuniones y las visitas. El Comité Local Consultivo sobre Programas examinará el programa con carácter anual, con la participación del Gobierno.

41. La documentación para cada actividad de programa o proyecto especificará el mecanismo para supervisar la ejecución y evaluar las repercusiones, comprendidos los hitos de la ejecución, los criterios de éxito y los indicadores de consecuencias que se han de medir durante el curso de la ejecución.

Información pública

42. Una de las funciones importantes de la oficina local del PNUD será la distribución de información sobre actividades relacionadas con las Naciones Unidas y la defensa de temas concretos promovidos por resoluciones de la Asamblea General y la Junta Ejecutiva, función que se robustecerá durante el período del primer marco de cooperación nacional.

Mobilización de recursos

43. Como Arabia Saudita es un país contribuyente neto, casi todas las actividades de desarrollo que implican la cooperación del PNUD están abarcadas por recursos no básicos, es decir, mediante disposiciones de participación en la financiación de los gastos.

44. Se prestará especial atención a los esfuerzos permanentes por movilizar recursos adicionales mediante: a) el aumento de la participación del Gobierno en los gastos; b) la participación en la financiación de los gastos y la cofinanciación con otros organismos; c) la utilización de fondos no básicos del PNUD, como la CTPD, los recursos de programas regionales y fondos fiduciarios; y d) los fondos del sector privado.

Anexo

OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA ARABIA SAUDITA (1997-2000)

(En miles de dólares EE.UU.)

| Fuente | Importe | Observaciones |
|--|---------------|---------------|
| RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD | | |
| Estimación del saldo transferido de la CIP | - | |
| Objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.1) | - | |
| Objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.2) | - | |
| Otros recursos | | |
| Objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.3) | - | |
| Apoyo para la elaboración de políticas y programas y para servicios técnicos | - | |
| Total parcial | - | |
| RECURSOS NO BÁSICOS DEL PNUD | | |
| Participación del Gobierno en la financiación de los gastos | 50.000 | |
| | de cuya suma: | |
| Proyecto | 30.000 | |
| programa | 20.000 | |
| Fondos para el desarrollo sostenible | - | |
| Participación de terceros en la financiación de los gastos | - | |
| Fondos, fondos fiduciarios y de otra índole | - | |
| Total parcial | 50.000 | |
| TOTAL GENERAL | 50.000 | |

Sigla: CIP = cifra indicativa de planificación.

- - - - -